

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA INNOVATUR REPRESENTACIONES&COMERCIO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las Diez y Seis horas del día 24 de enero del 2020, en las oficinas de la compañía **INNOVATUR REPRESENTACIONES&COMERCIO S.A.**, ubicada en Carcelén, Calle Capri y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios:

- a) Betancourt Torres Tania Gissela
- b) Paez Almeida Jorge Luis

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la Sociedad, y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Actúa como Presidente su titular, señor Paez Almeida Jorge Luis y como Secretario la Sra. Betancourt Torres Tania Gissela, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

El Presidente, propone que se apruebe el siguiente Orden del Día:

Primer Punto. Presentación de balances del año 2019 en base a las Normas Internacionales de Información Financiera en la Compañía para control de la Gestión Empresarial

Segundo Punto. Aprobación balances del año 2019 en base a las Normas Internacionales de Información Financiera

Los socios presentes, luego de conocer el Orden del Día, lo aprueban por unanimidad y deciden analizarlo.

PRIMER PUNTO. Presentación de balances del año 2019 en base a las Normas Internacionales de Información Financiera en la Compañía para control de la Gestión Empresarial

Los Estados Financieros se han elaborado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) para PYMES, esta normativa ha sido implementada en la empresa con el apoyo firme de todos los socios y personal involucrado.

SEGUNDO PUNTO. Aprobación balances del año 2019 en base a las Normas Internacionales de Información Financiera

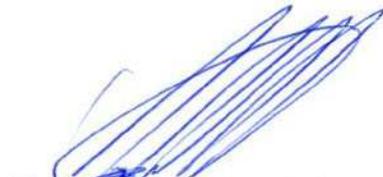
Se expone que se ha realizado los balances del año 2019 conforme a los requisitos expuestos por el organismo de control al cual se debe nuestra empresa (Superintendencia de Compañías), mismo que se pone a consideración de los socios para su conocimiento y aprobación.

La Junta, luego de revisarlo y comentar sobre el mismo, decide aprobarlo para aplicación.



Agotado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, se da tiempo para un breve receso y la redacción de la presente acta, finalmente el Presidente da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.



Paez Almeida Jorge Luis
Presidente



Betancourt Torres Tania Gissela
Secretario